



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL TRIUNFO

Reg. Ofic. N° 193 del 27 de octubre de 2000
PARROQUIA EL TRIUNFO – CANTÓN PATATE – PROVINCIA – TUNGURAHUA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL TRIUNFO - PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DATOS GENERALES

Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Triunfo

Período: desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Representante legal: Sr. Gustavo Morales Minagua, Presidente del GAD Parroquial
Funcionarios: Sra. Blanca Cunalata, Vicepresidente
Sr. Juan Morales, Primer Vocal Principal
Sra. Eulalia Diaz, Segundo Vocal Principal
Srta. Madelyn Muñoz, Tercer Vocal Principal

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es un derecho establecido en la Constitución y la Ley, es un proceso mediante el cual las autoridades electas o de libre remoción que manejan fondos públicos y toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de los recursos públicos, su gestión y sus resultados, mediante un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Triunfo en cumplimiento con la ciudadanía triúnfense y con normativa legal vigente, pone en consideración el presente INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025.

Cabe resaltar que el presente informe anual de Rendición de Cuentas se lo efectuó cumpliendo las fases determinadas para el mismo, bajo el acompañamiento del Consejo de Planificación Parroquial integrado por representantes de la ciudadanía: Sr. Manuel Gómez, Sr. José Puma, Sr. Narciso Iglesias, elegidos en asamblea Parroquial.

Dentro de este informe consta las respuestas a las demandas y consultas ciudadanas, a través de documento escrito.

OBJETIVOS

Objetivo general

Informar a la ciudadanía de la parroquia de El Triunfo sobre la ejecución de los recursos económicos tanto físicos como financieros en base a los proyectos ejecutados y el manejo administrativo del GAD Parroquial de El Triunfo.

Objetivos específicos

1. Cumplir con lo que establece la normativa legal vigente para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2025.
2. Elaborar el informe de Rendición de Cuentas del año 2025 para conocimiento de la ciudadanía.

3. Presentar el informe de Rendición de Cuentas del año 2025 por parte de su máxima autoridad y Vocales.

DESARROLLO

Dentro de los ingresos que el GAD Parroquial de El Triunfo percibió durante el año 2025 por concepto de Transferencias del Gobierno Central, convenios que la institución mantiene con diferentes entidades, consta:

DETALLE	VALOR
ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2025	\$ 165,381.67
SALDO CAJA BANCOS PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024	\$ 42,577.58
CUENTAS POR CORAR DEVENGADO ALICUOTAS(DICIEMBRE)	\$ 13,706.18
CONVENIO MDH ADULTO MAYOR	\$ 9,932.39
CONVENIO MDH CDI LAS ORQUIDEAS	\$ 47,705.24
CONVENIO HGPT MANTENIMIENTO VIAL	\$ 2,333.28
CONVENIO HGPT PLAN DE MANEJO DE PÁRAMOS PROMOTOR LOCAL	\$ 4,637.33
CONVENIO HGPT FONDO DE PARAMOS	\$ 18,000.00
SALDO DE LA CUENTA FONDO DE PARAMOS	\$ 302.61
DEVOLUCION DEL IVA AÑOS ANTERIORES	\$ 16,279.69
OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	\$ 62.79
INGRESOS POR OCUPACION DE LUGARES PUBLICOS	\$ 1,017.50
TOTAL INGRESOS	\$ 321,936.23

GASTO CORRIENTE

En base a los ingresos obtenidos y respetando los montos establecidos por el COOTAD en su Art. 198 para la distribución del gasto corriente se detallan los siguientes movimientos:

El gasto en personal corresponde a las remuneraciones de presidente (USD 1.200.00), vocales (USD 480 C/U) y secretaria Tesorera del GAD (USD 733.00), con los debidos beneficios de ley y las obligaciones al IESS tanto personales como patronales.

GASTO EN PERSONAL	
DETALLE	VALOR
Remuneraciones Unificadas (sueldos)	\$ 46,236.00
Décimo Tercer Sueldo	\$ 3,873.00
Décimo Cuarto Sueldo	\$ 2,628.35
Honorarios	\$ 1,888.00
Subrogaciones	\$ 720.00
Aporte Patronal	\$ 5,412.83
Fondo de Reserva	\$ 3,911.26
TOTAL	\$ 64,669.44

Para el normal desarrollo de las actividades administrativas se procede a efectuar pagos por servicios básicos, así como para el mantenimiento y reparaciones de los equipos de cómputo,

materiales de oficina y aseo, pago de cauciones y comisiones bancarias por los movimientos efectuados a través del Banco Central.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
DETALLE	VALOR
Agua Potable (Pago por instalaciones de acometidas)	\$ 908.00
Energía Eléctrica	\$ 1,665.99
Materiales de oficina	\$ 306.72
Materiales de aseo	\$ 511.83
Arrendamiento licencia paquetes informáticos (sistema contable, hosting, software análisis de precios unitarios)	\$ 870.00
Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	\$ 670.00
Teléfono e internet	\$ 926.58
Capacitación Técnica	\$ 75.00
Seguros (cauciones y seguro de bienes)	\$ 868.82
Pago impuestos prediales	\$ 196.60
Comisiones Bancarias (Banco Central)	\$ 81.85
TOTAL	\$ 7,081.39

De igual manera cumplimos con la obligación contraída como lo determina el COOTAD con el aporte anual a CONAGOPARE (Nacional 1% y Tungurahua 2%) que establece el 3% del presupuesto que asigna el Estado al GAD Parroquial, de igual forma se establece la contribución del 5 por mil a la Contraloría General del Estado

TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	
Aporte 3% CONAGOPARE y 5 x 1000 CONTRALORÍA	\$ 5,642.51

INVERSIÓN

En lo que respecta a las adquisiciones de bienes, servicios y ejecución de obras dentro del rubro de inversión se ejecutó las siguientes actividades:

En el fortalecimiento institucional se cuenta con el apoyo; dos personas para mantenimientos y espacios públicos, un técnico que presta sus servicios profesionales en el área de ingeniería civil quien se encarga de la elaboración de proyectos y la fiscalización de las obras y trabajos, un técnico de comunicación y turismo, Profesional para el levantamiento de información, depuración y reclasificación de inventarios de bienes de larga duración, y Profesional para la preparación de ganado Bovino para Expo feria.

PERSONAL DE APOYO	
DETALLE	VALOR
2 Personas de limpieza	\$ 7,240.00
Técnica Planificación	\$ 11,332.20
Técnica de comunicación y Turismo	\$ 2,341.28
Profesional para el levantamiento de información, depuración y reclasificación de inventarios de bienes de larga duración.	\$ 2,000.00
Profesional para la preparación de ganado Bovino para Expo feria	\$ 600.00
TOTAL	\$ 23,513.48

El GAD Parroquial dentro de sus competencias procedió a la firma de dos convenios para la atención al sector vulnerable, convenio de Desarrollo Infantil que atiende a niños y niñas de 1 a 3 años y Atención Domiciliaria al Adulto Mayor sin Discapacidad.

El MDH para el desarrollo de los convenios procedió a efectuar las transferencias de recursos con los siguientes montos:

MONTOS CONVENIOS MIES	
DESARROLLO INFANTIL	\$ 47,705.24
ATENCIÓN DOMICILIARIA ADULTO MAYOR	\$ 9,932.39
TOTAL DESEMBOLSO	\$ 57,637.63

Recursos que fueron distribuidos en los siguientes rubros de gastos:

DETALLE	VALOR
Remuneración Educadoras CDI	\$ 19,461.06
Remuneración Promotor Adulto Mayor	\$ 8,096.52
Alimentación CDI	\$ 12,593.14
TOTAL	\$ 40,150.72

Saldo a favor del MIES de los convenios 2025 la cantidad de USD 2,743.14 (DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 14/100 DÓLARES AMERICANOS). Valor devuelto a la cuenta del Ministerio de Desarrollo Humano.

Dentro de los convenios se establece que el GAD Parroquial debe aportar con el 20% del valor de los convenios como contraparte como mínimo, los mismos que se ejecutan en base a los cronogramas valorados elaborados conjuntamente con las técnicas delegadas del MDH y debidamente aprobados por dicha institución, así como gastos e inversiones efectuadas para el normal funcionamiento de la institución.

DETALLE	VALOR
Materiales Didácticos CDI	\$ 587.00
Mantenimiento de la Infraestructura del CDI	\$ 3,464.73
Energía eléctrica CDI	\$ 94.60
Telecomunicaciones - Internet	\$ 231.65
Materiales de oficina	\$ 251.69
Materiales de aseo	\$ 1,215.60
Mobiliario CDI	\$ 665.00
Maquinaria y Equipo (aspiradora) CDI	\$ 250.00
Prendas de protección educadoras CDI	\$ 754.77
Prendas de protección promotora Adulto Mayor	\$ 79.71
Dispositivos Médicos Adulto Mayor	\$ 47.00
TOTAL	\$7 ,641.75

Durante el año 2025 se continúa con las actividades de la práctica de fútbol con los niños, niñas y adolescentes de la parroquia y se continúa con las capacitaciones en manualidades para los adultos Mayores y personas con discapacidad de la parroquia, para lo cual el GAD Parroquial dentro de su presupuesto asigna las partidas para el pago tanto del entrenador como de la maestra de Manualidades, adquisición de los materiales didácticos para el Adulto Mayor y en la temporada vacacional se realiza el taller de maquillaje básico.

ATENCIÓN AL SECTOR VULNERABLE	
DETALLE	VALOR
Entrenador de fútbol	\$ 5,333.28
Maestra de manualidades	\$ 3,360.00
Profesor curso vacacional (Maquillaje Básico)	\$ 408.16
Materiales Didácticos Adulto Mayor	\$ 1,517.12
Implementos Deportivos	\$ 437.25
TOTAL	\$ 11,055.81

Para fomentar la productividad en la parroquia, el GAD Parroquial de El Triunfo, procede a la firma del **CONVENIO QUE CELEBRA ENTRE EL FIDEICOMISO FONDO DE PARAMOS DE TUNGURAHUA Y EL GAD PARROQUIAL EL TRIUNFO**, con el objetivo de mejorar la optimización del agua, permitiendo mantener un equilibrio ecológico del páramo y mejorar la economía familiar la producción agrícola y ganadera mediante la construcción del sistema de Abrevaderos en el Caserío de Cruz Loma, por un monto de \$ 18,000.00 dólares.

CONVENIO FONDO DE PARAMOS	
DETALLE	VALOR
Asignación Fondo de Paramos	\$ 18,000.00
TOTAL	\$ 18,000.00

De esta manera se realiza el **PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA** con código No. SIE-GADPRET_T-2025-001 **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABREVADEROS SEGUNDA ETAPA, EN EL CASERÍO DE CRUZ LOMA, PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN PATATE, PROVINCIA DE TUNGURAHUA”** por un valor de \$ 16,900.00 dólares.

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABREVADEROS SEGUNDA ETAPA, EN EL CASERÍO DE CRUZ LOMA, PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN PATATE, PROVINCIA DE TUNGURAHUA	
Factura 001-001-000000052	\$ 16,900.00
TOTAL PAGADO	\$ 16,900.00

De igual manera se firma el “**CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, QUE CELEBRA ENTRE EL HONORABLE GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA; EL MOVIMIENTO DE PUEBLOS INDÍGENAS Y CAMPESINOS EVANGÉLICOS DE TUNGURAHUA AIET FILIAL FEINE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL TRIUNFO – CONVENIO DJ-064-2025**”, donde nos destinan los recursos para la contratación del Promotor Local.

PROMOTOR LOCAL	
DETALLE	VALOR
Pago desde febrero a diciembre de 2025	\$ 4,637.33
TOTAL	\$ 4,637.33

VIALIDAD INTERNA

La institución para el mantenimiento vial procede a la suscripción de un convenio DJ-0006-2025 con el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua por el valor de USD 3,500.00, para el mantenimiento de la vía desde el sector de la Y de Vizcaya hasta la parroquia, los trabajos de mantenimiento están a cargo de la Asociación de Conservación Vial El Triunfo, recursos que son manejados directamente por el GAD Parroquial.

MANTENIMIENTO VIAL	
DETALLE	VALOR
Convenio HGPT Mantenimiento Y de Vizcaya - El Triunfo	\$ 2,333.28
TOTAL	\$ 2,333.28

El GAD Parroquial con la finalidad de impulsar la actividad económica de la parroquia y de esta manera dar a conocerlo que produce los diferentes atractivos naturales de la parroquia se procede A LA CONTRATACION DE SERVICIOS LOGISTICOS POR LAS FESTIVIDADES DE PARROQUIALIZACION.

CONTRATACION DE SERVICIOS LOGISTICOS POR LAS FESTIVIDADES DE PARROQUIALIZACION	
DETALLE	VALOR
Contratación del servicio de refrigerio por conmemorarse los LIII Años de Parroquialización – Sesión Solemne.	\$ 646.20
TOTAL	\$ 646.20

El GAD Parroquial con la finalidad de impulsar la actividad económica de la parroquia y de esta manera dar a conocerlo que produce los diferentes atractivos naturales de la parroquia se procede A LA CONTRATACION DE LOGISTICA PARA LA DECIMA EXPOFERIA, AGROPECUARIA, TURISTICA Y GANADERA DE EL TRIUNFO 2025.

LOGISTICA PARA LA DECIMA EXPOFERIA, AGROPECUARIA, TURISTICA Y GANADERA DE EL TRIUNFO 2025	
DETALLE	VALOR
Logística para la Expo Feria	\$ 9,450.00
Adquisición de Bienes para la Expo Feria	\$ 1960.98
Elaboración del material promocional agro productivo y turístico	\$ 6410.00
TOTAL	\$ 17,820.98

De igual manera se contribuyó de forma directa con el sector pecuario con el desarrollo de la campaña de desparasitación y vitaminización al ganado bovino de la parroquia con el proyecto **“IMPLEMENTAR CERTIFICACIONES EN PREDIOS LIBRES EN BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE PARROQUIA EL TRIUNFO DEL CANTÓN PATATE PROVINCIA DE TUNGURAHUA”**, por un valor de \$ 1,410.00 dólares.

IMPLEMENTACIÓN DE UN BOTIQUÍN VETERINARIO PARA CAMPAÑA DE DESPARASITACIÓN Y VITAMINIZACIÓN, VISITAS TÉCNICAS Y ATENCIONES DE ESPECIES DE INTERÉS ZOOTÉCNICO DE LA PARROQUIA EL TRIUNFO DEL CANTÓN PATATE PROVINCIA DE TUNGURAHUA	
DETALLE	VALOR
Contratación del servicio para la certificación para Brucelosis y Tuberculosis	\$ 1,410.50
TOTAL	\$ 1,410.50

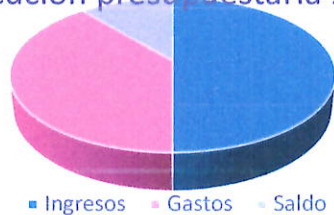
De igual manera el GAD Parroquial ha realizado otros gastos, que a continuación se detalla:

OTROS GASTOS	
DETALLE	VALOR
MATERIALES DE FERRETERIA	
Adquisición de materiales, repuestos, accesorios y herramientas de ferretería para diferentes mantenimientos y arreglos de la parroquia el Triunfo.	\$ 3,578.75
MANTENIMIENTOS ESPACIOS PÚBLICOS	
Adquisición de bienes, materiales e insumos agrícolas para el mantenimiento de espacios públicos de la parroquia el Triunfo	\$ 524.00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
Materiales de impresión (toners y tintas)	\$ 1,617.90
Pago para el permiso ambientales para el centro de acopio	\$ 180.00
Pago a la Municipalidad para línea de Fabricación en el terreno Rosal	\$ 26.00
Combustible y Lubricante	\$ 320.82
TOTAL	\$ 14,480.5

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2025

Total Ingresos	\$ 321,936.00
Total Gastos	\$ 218,321.24

ejecución presupuestaria 2025



Fuente: Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos

DEMANDAS Y CONSULTAS CIUDADANAS

Con fecha 27 de marzo del 2026, los representantes de la ciudadanía que integran el Consejo de Planificación Parroquial, remiten mediante oficio dirigido al señor Gustavo Morales Minagua, Presidente del GAD Parroquial de El Triunfo, las demandas e inquietudes consideradas por los ciudadanos.

A continuación, se responde las demandas e inquietudes:

1. ¿Por qué no se contempló el ensanchamiento de la vía de la Esperanza en los metros que dice la ordenanza?

Se llevará a cabo una nueva jornada de socialización debido a una readecuación técnica en la planificación del proyecto con presupuesto HGPT 2026. Se ha identificado que el tramo intervenido corresponde a una zona urbana y no rural; por lo tanto, prevalece lo establecido en la Ordenanza de Actualización del PDOT 2023-2027 y PUGS 2025-2033, que determina un ancho de vía de 9 metros (incluyendo aceras) para fraccionamientos de más de 10 lotes, en lugar de los 12 metros estipulados en la Ordenanza Provincial para vías rurales.

2. ¿Por qué no hay equidad en la distribución del presupuesto y solo se contempla para un grupo minoritario?

La distribución presupuestaria se realiza de manera equitativa, integrando los resultados del proceso anual de presupuesto participativo y garantizando las contrapartes económicas que el GAD Parroquial debe aportar según los convenios suscritos.

3. ¿En este año van a abrir cupos para integrar los grupos interés, porque los beneficiarios son pocos?

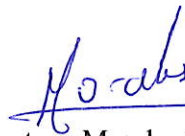
En el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), se ejecuta el proyecto: “Establecimiento de programas especializados de formación y capacitación en El Triunfo para el

desarrollo de bioemprendimientos”. Invitamos cordialmente a la ciudadanía a participar en estas jornadas formativas, las cuales se imparten durante todo el año por técnicos especializados del HGPT.

4. ¿Por qué no se organizan mingas de limpieza de los ríos con la participación de los grupos de interés, considerando que estos son beneficiarios de los proyectos?

La organización de mingas de limpieza de ríos es una prioridad que requiere planificación técnica y logística para garantizar la seguridad de los participantes. Actualmente, el GAD Parroquial articula esfuerzos con los beneficiarios para establecer un cronograma permanente. Si bien la corresponsabilidad de quienes se benefician de proyectos productivos es clave, la protección de las cuencas hídricas es un deber de todos los ciudadanos. Es fundamental superar las brechas culturales actuales y fomentar hábitos de cuidado ambiental que involucren a todos los moradores en la preservación de nuestro entorno

Presentado por:



Sr. Gustavo Morales Minagua
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
DE EL TRIUNFO**



Aprobado por:

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL.

Sr. Manuel Gómez



Sr. José Puma



Sr. Narciso Iglesias



Sra. Blanca Cunalata



Arq. Noemi Tipán